

**En la jornada “Movilización Alcohol y Menores”  
celebrada hoy en CaixaForum**

## Familias, profesorado y sector drogas presentan sus propuestas de acción frente al consumo de alcohol en menores

- Las propuestas han sido elaboradas y consensuadas por entidades representantes de padres y madres (CEAPA y CONCAPA), del sector educativo formal (Mejora tu Escuela Pública, Escuelas Católicas y FEDADI) y de prevención e intervención de consumos de drogas (FAD, Socidrogalcohol y UNAD).
- El objetivo es trazar un plan de acción y frente común que aborde esta problemática desde la sociedad civil y desde los ámbitos de actuación que pueden cumplir un papel más relevante.

(Madrid, 11 de julio de 2017).- Esta mañana en **CaixaForum** se ha celebrado la jornada Movilización Alcohol y Menores, una iniciativa impulsada por la FAD que busca crear un frente común que aborde esta problemática desde la sociedad civil y desde los ámbitos de actuación que pueden cumplir un papel más relevante para enfrentar este problema.

Ante la persistencia del consumo de alcohol por parte de los y las adolescentes, caracterizado por episodios de ingesta desmesurada que suponen un grave riesgo y que han dado lugar en los últimos tiempos a casos con un desenlace dramático, diferentes instituciones de la sociedad civil (CEAPA, CONCAPA, Escuelas Católicas, FAD, FEDADI, Mejora tu Escuela Pública, Socidrogalcohol y UNAD) se han unido en un frente común para la puesta en marcha de una movilización preventiva frente al consumo de alcohol por parte de los menores: **Movilización Alcohol y Menores**.

La Movilización Alcohol y Menores nació en enero de 2017, y desde entonces las diferentes entidades implicadas han trabajado con el objetivo de alcanzar acuerdos y crear posturas comunes respecto a la prevención del consumo de alcohol en menores.

Este trabajo ha dado como resultado un Manifiesto Común de todos los participantes sobre el marco genérico del consumo de alcohol en menores y tres Ponencias sectoriales que han sido presentadas hoy en CaixaForum.



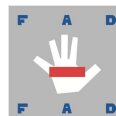
FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES



SOCIDROGALCOHOL  
Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Alcoholismo y las otras Toxicomanías



Gracias al apoyo de:



## ALCOHOL Y MENORES. LOS DATOS

**El alcohol es la droga más consumida entre adolescentes y jóvenes en España.** Es también la droga que más daños personales, familiares, económicos y sociales causa.

Si nos remitimos a los datos obtenidos en las encuestas y estudios realizados, observamos que **el 68,2% de los y las menores de entre 14 y 18 años ha consumido alcohol en los últimos 30 días** (según los datos de la encuesta ESTUDES publicada por el Plan Nacional Sobre Drogas relativa a los años 2014-2015, la última realizada), o que alrededor de un 30% ha realizado un consumo de riesgo – borrachera- en los últimos 30 días, o que en el último año se han iniciado en el consumo de esta sustancia más mujeres jóvenes que hombres.

Según los datos de la misma encuesta, **la edad de inicio en el consumo de alcohol por parte de los jóvenes es a los 13,8 años** y el llamado “consumo compulsivo” ha aumentado del 14% al 37% entre los jóvenes de 14 a los 16 años, convirtiéndose las fiestas étlicas en algo “normal”, cuando todos los estudios científicos señalan que el desarrollo completo del cerebro humano no se alcanza hasta los 20 años, es decir, hablamos de una edad en la que los excesos repercuten muy negativamente en el posterior desarrollo físico, psicológico y mental.

## SECTOR FAMILIAS: “LOS ADULTOS HEMOS FALLADO, ESPECIALMENTE LOS PADRES”

La ponencia del sector familias ha sido presentada por la presidenta de CEAPA, **Leticia Cardenal**; y el presidente de CONCAPA, **Pedro José Caballero**.

En su ponencia, CEAPA y CONCAPA afirman que “Los adultos hemos fallado y somos cómplices del daño a la salud de nuestros jóvenes, por lo que es necesario un cambio de rumbo. No hemos sido conscientes de que es un fracaso social de todos, especialmente de las familias, que somos los principales responsables de lo que está sucediendo, tanto por nuestras acciones como por nuestras omisiones, y por no haber sabido asumir esa responsabilidad”. Añaden además que “las familias no hemos sido capaces de actuar ni de visualizar el grave problema de la mala gestión que hacemos del consumo de alcohol, ni de frenar la expansión de los botellones, o la facilidad con la que los menores consiguen alcohol. No hemos sido capaces de poner freno a las promociones y presiones hacia los menores para vincularse con un modelo de diversión tóxica y no saludable”.

Para CEAPA y CONCAPA, desde las AMPAS se puede trabajar operativamente frente al fenómeno del consumo de alcohol por parte de menores y su principal activo es “dotar de herramientas a los padres y madres para la prevención, entendiendo que la prevención implica la formación”.

Por otro lado, asumen que “la educación y supervisión doméstica que llevan a cabo muchas familias en la actualidad no son suficientes para una prevención eficaz. El consumo de alcohol

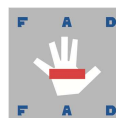
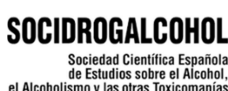


FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES

Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"

debe prevenirse donde se consume, es decir, en el ámbito del ocio y las relaciones sociales” y proponen “conocer y supervisar los entornos donde nuestros hijos e hijas se educan, se relacionan y se divierten, contribuyendo a que estos sean saludables y seguros”.

Entre las medidas que proponen poner en marcha para facilitar el trabajo preventivo de las familias, destacan:

- **Potenciar las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS)** como primer agente formativo de las familias, garantizando su financiación por medio de **subvenciones dedicadas a programas preventivos** sobre consumo de alcohol y de sustancias adictivas en menores.
- Colaboración de las administraciones públicas con las AMPAS en el desarrollo de **programas alternativos de ocio responsable que puedan ofrecerse en los centros educativos** a nuestros jóvenes y que permitan tener alternativas a la bebida una vez terminada la jornada escolar y sobre todo los fines de semana.
- **Representatividad de las familias en todas las estructuras de las administraciones públicas** en las que se hable, dialogue o se trabaje sobre el consumo de alcohol en menores que sean favorecidas por entidades municipales, provinciales, autonómicas y estatales.
- **Trabajos en favor de la comunidad para los jóvenes reincidentes**, incluyéndolos en programas específicos que ayuden a personas que de una u otra manera hayan sido perjudicadas o víctimas de esas conductas negligentes de los que beben sin control, como resultado de los accidentes de tráfico, y con la colaboración en ciertos casos de los tutores-padres del menor.

Además, realizan una serie de recomendaciones para Administraciones Públicas, sociedad general y medios de comunicación:

- **Subir los precios de las bebidas alcohólicas**, para evitar el acceso tan fácil de nuestros jóvenes al mismo.
- **Control exhaustivo de los locales** que vendan o puedan vender bebidas alcohólicas a menores.
- **Sanciones económicas a los locales que vendan bebidas alcohólicas a menores y clausura de los mismos**, si fuese necesario, ante la continua reincidencia.
- **Reinversión de esas sanciones económicas**, por parte de las administraciones públicas, sean municipales, provinciales, autonómicas o estatales en programas de ocio alternativo, mejora de instalaciones deportivas, acondicionamiento de locales para ocio juvenil (música, arte, tecnología, etc.).
- **Legislar sobre la publicidad y los patrocinios de las empresas de bebidas alcohólicas**, para que puedan cambiar los mensajes que transmiten a nuestros menores, casi siempre desafiantes y sugerentes.



FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES



SOCIDROGALCOHOL  
Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Alcoholismo y las otras Toxicomanías



Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"

- **Legislar y controlar el no beber en la vía pública**, con sanción a las personas que lo hagan y a los ayuntamientos que no cumplan con la normativa.
- **Promover una verdadera Ley del alcohol** estatal de obligado cumplimiento por todas las administraciones locales y municipales, generando una misma normativa para todos, con protocolos de actuación homologados.
- **Apoyo a las organizaciones y ONGs que trabajen en la prevención y actuación** sobre los colectivos más vulnerables, tanto públicas como privadas.
- **Mensajes claros y precisos sobre tolerancia cero en el consumo de alcohol en menores que puedan emitirse por televisión, radio, internet, etc.**, y las posibles consecuencias si se incumplen dichas recomendaciones.
- **Trabajar con servicios sociales y policía local en los sitios de encuentro de ocio** de nuestros jóvenes donde se consume alcohol y otras sustancias adictivas.
- **Concienciar a la sociedad del gasto que supone a las administraciones públicas** la limpieza de los lugares de concentración de jóvenes para beber (botellón), los problemas sanitarios y coste de los mismos por atención a las personas ebrias y con comas etílicos, etc.

## SECTOR PROFESIONALES DROGAS: “NO DEBEMOS CRIMINALIZAR A LOS MENORES”

La ponencia de las acciones concretas propuestas por los profesionales del sector drogas ha sido presentada por la vicepresidenta de Socidrogalcohol, **Maite Cortés**; la jefa del Equipo de Formación de la FAD, **Celia Prat**; y la técnica de programas de UNAD, **Lola Capdepón**.

Las tres han resaltado en su propuesta la necesidad de elevar el ángulo de visión con el que contemplar el consumo de alcohol que realizan los menores, tratando de identificar elementos que influyen en que esta conducta sea como es. Hay que tener en cuenta que se trata de una **conducta compleja en su inicio y desarrollo, resultado de la interacción de muchos elementos que incluyen al joven** (*lo que espera al consumir, su actitud hacia esta conducta, cómo lleva a cabo el consumo, sus propias habilidades para desenvolverse, ...*) **pero también otros que van más allá de ellos** (*la permisividad social ante el consumo y la de los referentes más inmediatos, el incumplimiento de la normativa por los adultos a diferentes niveles, la asociación con diversión....*). Por ello, también **es necesario contemplar diversos de estos factores si se pretende modificar esta conducta**. Habría que superar el “criminalizar al colectivo de menores que consumen”, y pensar más allá de medidas preventivas y de intervención dirigidas exclusivamente a este colectivo.

A nivel social cabe destacar la permisividad con la que se afronta en muchas ocasiones el consumo de alcohol de los menores, siendo frecuente escuchar verbalizaciones del tipo: “...tienen que divertirse de alguna manera; ...es una conducta que hemos hecho todos en algún momento; ...es algo transitorio que desaparecerá cuando crezcan...”. Sin embargo, tanto esta tolerancia como la permisividad desaparecen ante consumos excesivos con repercusión física



FEDADI

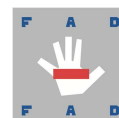


LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES

Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"





notoria y presencia mediática. En estos casos, pese a que la conducta que realiza el menor es la misma, se adquiere conciencia del peligro de manera inmediata, aunque casi con la misma velocidad vuelve a diluirse esa preocupación social dentro de la permisividad. Esta volubilidad y facilidad para el cambio de postura evidencian el **desconocimiento que se tiene de la realidad del consumo** que realizan los menores. Pero sobre todo destacan la **poca conciencia que se tiene del problema de salud que existe en el fondo**. Precisamente es la investigación sobre las consecuencias bio-psico-sociales la que muestra que en esta etapa no existen consumos no problemáticos. *La población menor es más vulnerable al consumo de alcohol y sus efectos adictivos debido a que se encuentran en plena fase de maduración y desarrollo. La adolescencia es el periodo del desarrollo evolutivo del ser humano en el que tiene lugar la construcción de la identidad, tanto física como psicológica y social y en todos los casos, el alcohol va a provocar importantes interferencias*". Esta evidencia avala la necesidad por parte de los profesionales de **fijar como objetivo prioritario el "no consumo" entre la población de menores, situando la salud y la seguridad de la población menor como una prioridad**, sin desatender la promoción de una convivencia pacífica entre sus miembros.

La mesa también ha destacado que, para llevar a cabo la planificación de estas medidas, se debe **partir de la situación real, atender a la subjetividad con la que la sociedad afronta este problema para revertirla y contemplar el consumo de alcohol en menores desde todas sus vertientes al mismo tiempo y como algo planificado**.

Así, han presentado una integración de medidas preventivas y de intervención necesarias para hacer frente al consumo de alcohol en menores, proponiendo algunas mejoras a considerar por parte del colectivo de profesionales y destacando la **necesidad de atender a los estándares de calidad en prevención**. En este sentido, gracias a los metanálisis y las revisiones de programas de prevención estandarizadas, se dispone de mucha información tanto de contenidos relevantes a incluir en los programas, como de metodologías útiles para trabajar con jóvenes. El conocimiento, integración y manejo de estos contenidos por parte de profesionales permitiría no incurrir en muchos de los problemas que se observan en actuaciones preventivas actuales.

Además, las entidades expertas en prevención y tratamiento de consumo de drogas consideran fundamental "planificar medidas preventivas con continuidad. Un cambio en actitudes, creencias, manejo de ciertas habilidades sociales, etc. no se consigue con una sesión puntual". Añaden además la necesidad de continuar contando con los propios menores en el diseño e implementación de los programas preventivos y tener en cuenta la perspectiva de género.

Otro punto importante que señalan es la necesidad de mejorar las posibilidades de colaboración entre los distintos profesionales y recursos que intervienen en la atención a problemas de alcohol en menores y sus familias. Señalan que "la valoración e intervención debe realizarla un equipo multiprofesional que preste una asistencia según necesidades y que responda a unos objetivos terapéuticos graduales". Para ello, es necesario "coordinación entre las distintas administraciones



FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES



Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"

*con competencias en educación, sanidad y servicios sociales. Conseguir que la administración educativa promueva y fomente la inclusión del abordaje de la prevención de los problemas de drogas en los proyectos educativos de los centros escolares redundaría en un incremento de su eficacia”.*

Acerca de esta **necesaria coordinación entre distintas administraciones y colectivos**, proponen concretamente:

- **ATENCIÓN PRIMARIA Y PEDIATRÍA: formación de sus profesionales** en técnicas de cribado, de intervención breve y de detección precoz de casos ante los problemas de alcohol, así como de un conocimiento de la red asistencial de drogas para facilitar la derivación de casos.
- **SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS:** contar con **protocolos de derivación a otros servicios de la red asistencial y disponer de una figura de profesional de apoyo** que realice específicamente la función motivadora, tanto de la persona menor como de los padres y las madres, y la función de derivación al recurso conveniente.
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** la información transmitida por los medios debe tratar de **huir de los estereotipos en relación a los consumos** de alcohol.
- **ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AUTONÓMICA Y LOCAL:** la administración tiene un papel fundamental en las intervenciones preventivas que actúan sobre la demanda y la oferta. En relación al “botellón”, es importante **considerar medidas globales que no sean solo el resultado de la alarma social y vecinal** producida por el malestar derivado de la práctica de este fenómeno y en relación a la actuación sobre la oferta se distinguen dos actuaciones importantes:
  - Relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas a menores: **mantenimiento de los 18 años como límite de edad** para la venta de bebidas a menores, pero es de especial relevancia que esta medida se cumpla para garantizar la restricción del acceso de menores al alcohol.
  - Relacionadas con la publicidad de bebidas alcohólicas: en la actualidad existe una amplia regulación en esta materia que sería necesario mantener y velar por su cumplimiento.
- **INDUSTRIA HOSTELERA:** es importante que este sector mantenga una **cultura de servicio responsable en relación a la venta y expedición de bebidas alcohólicas**, que vele por la disminución de los riesgos del consumo especialmente en la población de menores. Para ello, sería muy recomendable que la industria hostelera impulsara acciones formativas para su personal empleado en esta materia.



FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES



**SOCIDROGALCOHOL**  
Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Alcoholismo y las otras Toxicomanías



Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"

- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO: **formación de este colectivo** para que las actuaciones realizadas en relación a los consumos de alcohol por menores contemplen un adecuado equilibrio entre los aspectos de control y sanción, y aquellos otros de carácter más educativo y de formación.

## SECTOR EDUCACIÓN: “EL CONSUMO DE ALCOHOL ES UNA REALIDAD CON LA QUE CONVIVE LA ACCIÓN EDUCATIVA DE NUESTROS CENTROS ESCOLARES”

La ponencia del sector educación ha sido presentada por la presidenta de la Asociación Mejora tu Escuela Pública, **Carmen Perdices**; la directora del departamento de Innovación Pedagógica de Escuelas Católicas, **Irene Arrimadas**; y la tesorera de FEDADI y presidenta de ADIMAD, **Pilar de los Ríos**.

Los representantes de las entidades de profesorado y centros escolares han asegurado en su intervención que “durante las últimas décadas el consumo de alcohol entre adolescentes convive en medio de la acción educativa de nuestros centros escolares”. En este sentido, “las campañas informativas que elaboran diferentes entidades que se dedican a la prevención constituyen una red de apoyo a la escuela sumamente importante. Es preciso tratar la información y tratar al alumnado de modo adecuado para que pueda recibirla como corresponde: Preparar la sesión informativa, presentar la campaña y abrir debate. Se debe informar para impactar, hacer pensar y remover la vida de los adolescentes”.

Afirman que “la educación formal no puede ser vista como una forma especializada en exclusiva para abordar las tareas en prevención” sino que necesitan “ir más allá del centro escolar. Hay que buscar alianzas educativas que tengan mayor impacto”. Concretamente proponen la puesta en marcha de una mesa de trabajo formada por profesores, orientadores de los centros, asociaciones cívicas y ONGs, Centro de Atención a Drogodependencias municipales, padres y madres, centro de salud, Servicios Sociales y policía municipal.

**Apuestan por la elaboración de diagnósticos de la realidad mediante encuestas** a familias y alumnos en cada centro escolar; realizar **planes de sensibilización** en los centros educativos ejecutados no solo por profesores sino con la participación de otros agentes educativos que pueden despertar mayor interés en los alumnos como médicos, enfermeras y policía municipal.

Dentro de los centros escolares abogan por “desarrollar factores de protección internos y externos en los adolescentes trabajando con sus familias y con los alumnos”. Sobre todo a través de tutorías y con la colaboración del Departamento de Orientación

Desde su perspectiva, el abordaje de este trabajo debe ser multidisciplinar: “no se trata de modificar conductas, sino de abrirse a otros modos de vida que nos hagan sentirnos felices” teniendo en cuenta los siguientes factores:



Gracias al apoyo de:



- **Educación del carácter:** Formar ciudadanos competentes para ejercer una libertad responsable, y llevar una vida guiada por normas compartidas de convivencia.
- **Educación en positivo:** No hay que asustar, hay que informar a los adolescentes y padres y madres de los riesgos de este consumo y crearles alternativas constructivas.
- **Educación contextual:** No hay que olvidar el contexto cultural, social y económico donde se desarrollan las actividades de los adolescentes. Hay que hacer ver a los adolescentes y las familias la sociedad en la que viven y la necesidad de fomentar en los mismos factores sociales de protección”.

Apostando por la creatividad y valorando las buenas prácticas creen importante fijarse en las buenas prácticas que ya están en marcha en los centros educativos como, por ejemplo, la formación de grupos de teatro; la organización de actividades de salida a la naturaleza; la incorporación de actividades de sensibilización en los eventos festivos de los centros; la creación de talleres de resolución de conflictos, autoestima y habilidades sociales; o el desarrollo de actividades deportivas.

**Manifiesto “La sociedad civil frente al consumo de alcohol por parte de menores” y ponencias sectoriales completas accesibles en:**

<https://goo.gl/o8fTTU>

**#AlcoholyMenores**



FEDADI



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES



**SOCIDROGALCOHOL**  
Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Alcoholismo y las otras Toxicomanías



Gracias al apoyo de:



Obra Social "la Caixa"